

Quito, 4 de enero del 2016

Señor  
Emilio Nicolás Astudillo Conde  
Presente

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la junta general universal y ordinaria de socios de la compañía TORRESANTOS CIA. LTDA. celebrada el día de hoy resolvió elegir, a usted como PRESIDENTE de la misma, por el período estatutario de CINCO AÑOS, desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad, usted tendrá todas las atribuciones y obligaciones previstas en el estatuto social de la compañía TORRESANTOS CIA. LTDA. y reemplazara al Gerente, en ausencia temporal o definitiva.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 17 de septiembre del 2012, ante la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito D. M., e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 12 de noviembre del 2012.

Al felicitarle por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente

  
Sr. Juan Francisco Astudillo Brito  
SECRETARIO AD-HOC

En esta fecha, acepto la designación de PRESIDENTE de la compañía TORRESANTOS CIA. LTDA., y prometo desempeñar de conformidad con la Ley y el estatuto social de la compañía.

En la ciudad de Quito, a los 4 días del mes de enero del 2016.

  
Sr. Emilio Nicolás Astudillo Conde  
C. C. 1718196635

TRÁMITE NÚMERO: 2462



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	1688
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	815
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

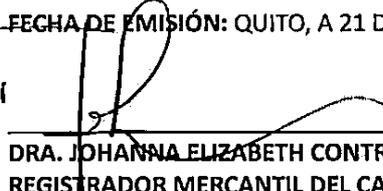
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TORRESANTOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ASTUDILLO CONDE EMILIO NICOLAS
IDENTIFICACIÓN	1719186635
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM# 3751 DEL: 12/11/2012 NOT: 40 (E) DEL: 17/09/2012.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEL